



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2023/24

40242 - PROYECTO FIN DE GRADO

CENTRO: 190 - Facultad de CC. Actividad Física y el Deporte

TITULACIÓN: 4002 - Grado en Ciencias de la Actividad Fís. y del Dep.

ASIGNATURA: 40242 - PROYECTO FIN DE GRADO

CÓDIGO UNESCO: S273

TIPO: Obligatoria

CURSO: 4

SEMESTRE: 2º semestre

CRÉDITOS ECTS: 12

Especificar créditos de cada lengua:

ESPAÑOL: 12

INGLÉS:

SUMMARY

General description

The work must be linked to the degree curriculum's academic disciplines and the functions and tasks of the profession for which the curriculum is prepared. In our case, in the areas of "Teaching", "Sports Training", "Management and Administration of Sports Services", "Leisure and Recreation", and "Physical Activity and Health". In the TFG, the student has to integrate and apply the competencies acquired throughout the Degree, incorporate new competencies specifically related to the realization of the TFG and give an efficient solution to the problems that derive from the TFG itself.

Objetives

1. Reflect on their educational process, particularly the teaching-learning process.
2. Relate the received theoretical training with professional practice.
3. Make suggestions for improvement.
4. Carry out initial searches of documentation on topics.
5. Express oneself correctly orally and in writing.
6. Interpret the information rigorously.
7. Become aware of the process of continuing to generate new knowledge and integrating those already acquired.

REQUISITOS PREVIOS

El estudiante deberá haber superado la totalidad de los créditos del título para poder entregar y presentar el TFG.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

El trabajo debe tener vinculación con las disciplinas académicas propias de curriculum del Grado, así como con las funciones y tareas propias de la profesión para la que prepara el curriculum, en nuestro caso en las áreas de Docencia, Entrenamiento deportivo, Gestión y recreación físico-deportiva y Actividad física y salud.

En el TFG el estudiante tiene que integrar y aplicar las competencias adquiridas a lo largo del Grado, incorporar competencias nuevas relacionadas específicamente con la realización del TFG y dar solución eficiente a los problemas que deriven del mismo TFG.

En todo caso deberá mostrar autonomía, creatividad, iniciativa, conocimientos y habilidades, estrategias y criterio profesional.

Competencias que tiene asignadas:

GD 1.- Conocer y comprender el objeto de estudios de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

GD 2.- Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones.

GD 4.- Conocer y comprender los factores comportamentales y sociales que condicionan la práctica de la actividad física y del deporte.

GP 1.- Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza – aprendizaje relativos a la actividad física y del deporte, con atención a las características individuales y contextuales de las personas.

GP 7.- Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de actividades físico-deportivas.

GP 8.- Elaborar programas para la dirección de organizaciones, entidades e instalaciones deportivas.

GP 9.- Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad.

GI 1.- Comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico.

GI 2.- Saber aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

GI 4.- Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas, y para el aprendizaje autónomo.

GI 5.- Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional.

GI 6.- Conocer y actuar dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional.

GI 7.- Saber utilizar de forma oral y escrita una lengua extranjera, preferentemente el inglés.

GE 4.- Saber aplicar los fundamentos mecánicos, biológicos, psicológicos y socioculturales que les capacite para la descripción, análisis y optimización de las actividades físicas en sus diferentes manifestaciones.

GE 7.- Saber confeccionar un programa de intervención motriz para los diferentes ámbitos y grupos de población en función de los diferentes tipos de prácticas físicas existentes.

GE 9.- Utilizar los métodos y procedimientos de intervención más eficaces y contrastados para la valoración, diagnóstico, programación y evaluación de las actividades físicas.

GE 11.- Organizar eficazmente su intervención profesional en cualquiera de sus ámbitos de aplicación, antes, durante y después del proceso llevado a cabo, lo que implica saber observar, analizar, diagnosticar, planificar, ejecutar y dirigir.

Docencia:

ED 1.- Diseñar, desarrollar, controlar y evaluar programas y actividades para los procesos de enseñanza-aprendizaje relativos a las actividades físicas o tareas motrices para intervenir en los diferentes ámbitos y niveles de la Educación Física Escolar, con atención a las características de los individuos participantes y los contextos sociales.

ED 2.- Aplicar las estructuras y lógica interna de las diferentes manifestaciones de la motricidad humana.

ED 3.- Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de actividad física.

ED 4.- Saber desarrollar modelos de intervención de prácticas de actividad física para alumnos con necesidades educativas especiales.

ED 5.- Planificar, orientar y conducir programas y actividades físicas extraescolares.

Entrenamiento deportivo:

EE 1.- Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de entrenamiento deportivo en sus diferentes niveles.

EE 2.- Ser capaz de diseñar estrategias para la mejora de las capacidades físicas, el control motor y toma de decisión en el deporte, conforme a los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales, durante la dirección del entrenamiento deportivo.

EE 3.- Aplicar el conocimiento de las estructuras de cada deporte al diseño de las tareas de entrenamiento.

EE 4.- Conocer la estructura orgánica y funcional de la competición deportiva.

Gestión y recreación físico-deportiva:

EG 1.- Conocer los principios generales de la recreación física.

EG 2.- Diagnosticar, planificar, diseñar y evaluar servicios de actividades deportivas, instalaciones deportivas, eventos deportivos, programas recreativos y turísticos. Conocer y aplicar principios generales del marketing.

EG 3.- Organizar y dirigir entidades deportivas y recreativas públicas y privadas, con y sin ánimo de lucro.

EG 4.- Planificar, organizar, conducir y evaluar servicios e instituciones dedicadas al ocio, la recreación física y el sector turístico.

EG 5.- Dirigir los recursos humanos: desarrollar procesos de selección, formación, motivación y evaluación. Diseñar el organigrama funcional y las competencias y funciones de los puestos de trabajo.

Recreación, Actividad física y salud:

ES 1.- Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de actividades físicas orientadas a la salud.

ES 2.- Diagnosticar, prescribir y evaluar ejercicios y actividades físicas para el mantenimiento y mejora de la salud, sabiendo identificar los principales aspectos que afectan al sedentarismo y los hábitos de vida no saludables.

ES 3.- Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de actividad física en la población en general, con especial énfasis en la población adulta y con diferentes discapacidades.

ES 4.- Conocer los aspectos básicos relacionados con los primeros auxilios y la nutrición saludable.

ES 5.- Conocer la repercusión del ejercicio físico sobre la salud, sus beneficios y aplicaciones terapéuticas.

Objetivos:

1. Reflexionar sobre su proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje.
2. Relacionar la formación teórica recibida con la práctica profesional.
3. Hacer propuestas de mejora.
4. Llevar a cabo búsquedas iniciales de documentación sobre temas.
5. Expresarse correctamente de forma oral y por escrito.
6. Interpretar rigurosamente la información.
7. Tomar conciencia del proceso seguido generando nuevos conocimientos e integrando los ya adquiridos.

Contenidos:

Fundamentos conceptuales.

- Metodologías específicas.
- Conocimientos de los procesos de intervención.
- Métodos de recogida de datos.
- Propuesta de análisis de datos.
- Recopilación bibliográfica específica. Obligatoriamente en castellano y en una segunda lengua de la Comunidad Europea, preferiblemente en inglés.
- Métodos de redacción y exposición de conclusiones y ámbitos de acción. Obligatoriamente en castellano y en una segunda lengua de la Comunidad Europea, preferiblemente en inglés.

Metodología:

- Trabajo personal individual.
- Sesión trabajo dirigido.
- Tutoría personalizada.
- Introducción de nuevos contenidos.
- Búsqueda de información.
- Análisis de documentos.
- Elaboración trabajo individual.
- Seguimiento del plan de trabajo.
- Utilización de TIC.

Evaluación:

Criterios de evaluación

Presentación y defensa ante tribunal evaluador.

Los criterios a través de los cuáles se valorará el TFG serán:

- 1.-Originalidad y pertinencia del trabajo.
- 2.-Argumentación y relevancia del tema.
- 3.-Redacción y organización del trabajo. El trabajo no debe de extenderse más de 50 páginas salvo casos excepcionales que deberán estar debidamente motivados. No se contará dentro de este límite de páginas los anexos. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 2.4 del reglamento de TFG de la FCAFD se recomienda la siguiente estructura dentro de las posibilidades de la temática escogida:

1/Resumen (máximo 1 página)

2/Resumen en inglés (siguiendo criterios especificados al respecto en el reglamento vigente de TFG del GCAFD).

2/ Introducción

3/Antecedentes y fundamentos teóricos

4/ Hipótesis (en su caso)

5/ Objetivos

6/ Material y métodos.

7/ Resultados

8/ Discusión (puede combinarse con sección de resultados).

9/ Conclusiones.

10/ Referencias bibliográficas usadas.

5.-Deberá incluir un resumen extendido en lengua extranjera (preferiblemente inglés) y las referencias bibliográficas usadas.

Sistemas de evaluación

Previo al acto de defensa, el/la estudiante ha tenido que enviar a la Administración, el documento redactado del TFG y demás documentos que se indiquen, siguiendo las especificaciones que haga el respecto el reglamento de TFG de la FCAFD actual y vigente.

El envío de la documentación se hará por la vía que indique la Administración.

La defensa del TFG será presencial y pública. Se realizará ante el tribunal nombrado al efecto. El/la estudiante dispondrá de 8 minutos para presentar su trabajo, y el tribunal podrá disponer, si lo desea, de otros 5 minutos para realizar preguntas. Al menos 2 minutos de la presentación deberán realizarse en una lengua extranjera (preferentemente inglés). La presentación podrá apoyarse en recursos audiovisuales, preferentemente diapositivas.

Con independencia del formato de presentación, en la presentación deberá recoger los objetivos del trabajo, sus antecedentes la metodología seguida, los resultados alcanzados (si los hubiera) y las conclusiones.

Durante el período de deliberación, el tribunal podrá solicitar la comparecencia del tutor académico del TFG, para realizar consultas o solicitar aclaraciones.

Criterios de calificación

Para una evaluación objetiva del Trabajo por parte del Tribunal, la valoración final global debe ser la media aritmética de la puntuación indicada por cada uno de los 3 miembros del tribunal.

Cada uno de los miembros del tribunal deberá de evaluar los trabajos atendiendo a la siguiente criterios:

A) Evaluación de la memoria del trabajo presentada: 70%

B) Evaluación de la presentación y defensa: 30%

Estos criterios y porcentajes deben de ser tenidos en cuenta por cada miembro del tribunal evaluador para valorar individualmente el Trabajo de Fin de Grado.

La deliberación del tribunal debe de ser secreta.

La puntuación individual que cada miembro del tribunal da al trabajo se registrará en el acta interna, sólo haciéndose pública la calificación final del estudiante.

Los criterios de evaluación que se aplicarán serán los mismos para las tres convocatorias oficiales, ordinaria, extraordinaria y especial.

A su vez, la comisión de TFG del Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte aprobará una rúbrica que desarrollará los aspectos a evaluar de los criterios anteriormente mencionados.

Entre los criterios de evaluación del Tribunal estarán::

Presenta un informe bien organizado y estructurado.

Conoce la bibliografía al respecto.

Presenta adecuadamente las diferentes partes del trabajo, los resultados y las conclusiones.

Comunica correctamente la información.

Redacta siguiendo las pautas formales de la escritura académica.

Domina el lenguaje especializado del campo científico.

Se expresa adecuadamente de forma oral y escrita.

Razona y aplica correctamente la interpretación crítica de los resultados del trabajo.
Formula bien las conclusiones extraídas del trabajo.
Tiene fluidez y concreción en la respuesta a las preguntas del tribunal.

Tras su deliberación, se procederá a su calificación final, que será la resultante de aplicar la media aritmética entre las notas atribuidas al TFG por cada uno de los miembros del tribunal.
Esta calificación se otorgará en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que tendrá que añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- 0 - 4,9: Suspenso.
- 5,0 - 6,9: Aprobado.
- 7,0 - 8,9: Notable.
- 9,0 - 10: Sobresaliente.

Cuando la nota media sea superior a nueve, el tribunal podrá conceder la mención de “Matrícula de Honor” siempre que la mayoría simple de sus miembros así lo expresen. En caso de empate, el voto de presidente, como voto de calidad, será el que rompa dicho empate. El tribunal deberá motivar en una resolución específica su decisión, tomando en consideración criterios de evaluación que tengan que ver con la adquisición de competencias asociadas al título.

Si el resultado de la calificación fuera Suspenso, el tribunal hará llegar al alumno y al tutor académico una justificación razonada de su decisión.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Dentro de las actividades realizadas en esta asignatura con las que los alumnos podrán tener un acercamiento a los contextos sociales, profesionales, institucionales, científicos, se proponen las siguientes:

1. **ELECCIÓN DEL TEMA** En la primera fase del trabajo, el estudiante deberá contactar con el tutor y de acuerdo con él elegir un tema sobre el que se realizará el TFG.
2. **FUNDAMENTACIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL TFG** Una vez elegido el tema y planteados los objetivos, y antes de la ejecución práctica del Trabajo Fin de Grado, el estudiante tiene que realizar dos tareas fundamentales: construir la fundamentación teórica del trabajo y elaborar un proyecto o plan, en el que se especifique cómo se va a llevar a cabo el trabajo, en qué contexto, con qué recursos y en qué tiempo.
3. **APLICACIÓN Y REALIZACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO** En esta fase del TFG, el estudiante tiene que llevar a la práctica el plan de trabajo diseñado y recoger y analizar cuantos datos e informaciones haya obtenido como consecuencia de la aplicación de dicho plan.
4. **REDACCIÓN, ENTREGA Y DEFENSA DEL INFORME DEFINITIVO** El alumno tiene que hacer un informe definitivo escrito en el que quede reflejado todo el trabajo realizado con anterioridad. En la redacción, presentación y defensa el alumno deberá tener en cuenta el estilo y procedimientos propios del tipo de trabajo realizado y la normativa y orientación que regulan el TFG.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Dentro de las actividades realizadas en esta asignatura con las que los alumnos podrán tener un acercamiento a los contextos sociales, profesionales, institucionales, científicos, se proponen las siguientes:

1. **ELECCIÓN DEL TEMA** En la primera fase del trabajo, el estudiante deberá contactar con el tutor y de acuerdo con él elegir un tema sobre el que se realizará el TFG.
2. **FUNDAMENTACIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL TFG** Una vez elegido el tema y planteados los objetivos, y antes de la ejecución práctica del Trabajo Fin de Grado, el estudiante tiene que realizar dos tareas fundamentales: construir la fundamentación teórica del trabajo y elaborar un proyecto o plan, en el que se especifique cómo se va a llevar a cabo el trabajo, en qué contexto, con qué recursos y en qué tiempo.
3. **APLICACIÓN Y REALIZACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO** En esta fase del TFG, el estudiante tiene que llevar a la práctica el plan de trabajo diseñado y recoger y analizar cuantos datos e informaciones haya obtenido como consecuencia de la aplicación de dicho plan.
4. **REDACCIÓN, ENTREGA Y DEFENSA DEL INFORME DEFINITIVO** El alumno tiene que hacer un informe definitivo escrito en el que quede reflejado todo el trabajo realizado con anterioridad. En la redacción, presentación y defensa el alumno deberá tener en cuenta el estilo y procedimientos propios del tipo de trabajo realizado y la normativa y orientación que regulan el TFG.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

El desarrollo de esta materia requerirá el uso por parte de los estudiantes de recursos didácticos, bibliográficos y documentales, así como la legislación educativa en vigor, Además, se utilizará el campus virtual de la asignatura y de la Facultad a través de Internet y de la reglamentación facilitada por el Centro.

Recursos materiales.

Recursos on-line:

Portales y web especializadas.

Recursos TIC:

Laboratorio de Innovación del Ejercicio Físico.

Laboratorio de Técnicas Audiovisuales, aplicadas a la Actividad Física y al Deporte

Laboratorio de Biomecánica.

Laboratorio de Ciencias Sociales aplicadas a la Actividad Física y al Deporte.

Laboratorio de la Base Náutica y de Actividades en el Medio Acuático.

Laboratorio de Prácticas Didácticas y Proyectos.

Laboratorio de Análisis y Planificación del Entrenamiento Deportivo.

Laboratorio de Análisis y Medidas.

Laboratorio de Rendimiento Humano.

Laboratorio de Actividad física y Salud

Otros recursos necesarios.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

El alumno debe ser capaz de:

1. Dominar y demostrar habilidad en el manejo de recopilación y búsqueda de fuentes de información en bibliotecas, hemerotecas revistas científicas especializadas, periódicos, utilizando recursos y soportes electrónicos / informáticos, TIC, etc., en idioma español y otras lenguas posibles (inglés, francés, alemán, etc.).

2. Analizar, evaluar y seleccionar diversas informaciones y documentos y redactar la síntesis o resúmenes de forma adecuada y eficiente de sus contenidos.
3. Ser capaz de identificar y analizar soluciones a problemas educativos, sociales y económicos en organizaciones y entidades físico-deportivas, ocio y recreación mediante el estudio de casos.
4. Integrar y aplicar conocimientos técnicos, científicos y metodológicos tomando las decisiones adecuadas en la solución de problemas.
5. Planificar, diseñar y gestionar eficazmente los procesos de estructura, elaboración y ejecución de un proyecto de trabajo.
6. Elaborar un trabajo (investigación, revisión bibliográfica, profesional, innovación, I+D+I), utilizando los procedimientos y metodologías de forma adecuada, abarcando diversos tipos de contenidos, según las siguientes opciones o modalidades: docencia, entrenamiento deportivo, gestión y administración de servicios físico-deportivos, ocio y recreación, actividad física y salud.
7. Operar con datos de investigación cuantitativos y cualitativos.
8. Desarrollar habilidades de comunicación oral y escrita.
9. Realizar un informe técnico o científico, utilizando un lenguaje selecto propio de la especialidad, demostrando el dominio de distintos conceptos técnicos y científicos de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, con las argumentaciones, justificaciones y marcos de referencias necesarias, según normativas internacionales.
10. Trabajar de forma autónoma e independiente.
11. Elaborar, diseñar y redactar de forma estructurada y argumentada, así como defender un trabajo/ proyecto individual, por escrito, erudito y original en formato académico, sobre una de las áreas y ámbitos de actuación profesional, de acuerdo a normativas y protocolos establecidos y que demuestre los conocimientos y competencias adquiridas del Grado.

Vinculación de los resultados con las competencias y objetivos:

R1: GD2, GP1; GI1; GI2; GI4; GI7; GE4; GE9; GE11; OBJETIVO 6
 R2: GD2, GP1; GI1; GI2; GI4; GI7; GE4; GE9; GE11; OBJETIVO 4
 R3: GP1; GP7; GP8; GP9; GE4; GE7; GE9; GE11; OBJETIVOS 3 Y 4
 R4: GD2; GI4; GE4; GE7; GE9; GE11; OBJETIVO 6
 R5: GD2; GI4; GE4; GE7; GE9; GE11; OBJETIVOS 3, 5 Y 6
 R6: GI1; GI2; GE7; GE9; OBJETIVOS 3, 5 Y 7.
 R7: GI1; GI2; GI4; OBJETIVO 6
 R8: GI8; GI3; OBJETIVO 5.
 R9: GD2; GI1; GI2; OBJETIVOS 2, 3 Y 6
 R10: GI4; OBJETIVO 1
 R11: GD1; GD4; GP1; GP7; GP8; GI1; GI2; GI4; GI7; GE4;
 GE7; GE9; GE11; ED1; ED4; EE1; EG2; EG4; ES1; ES3; OBJETIVOS 1, 2, 3, 4, 5, 6 Y 7.

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Cada tutor/a de los trabajos de los alumnos establecerá un calendario de tutorías con su alumnado . El objetivo principal será el de orientar a los alumnos en todo lo relacionado con el contenido de la asignatura y la metodología más adecuada para el seguimiento de la misma. En cuanto a la atención individualizada a los alumnos de 5º, 6º y 7º, el profesorado seguirá las orientaciones y actividades del Plan de Acción Tutorial previstas por la Facultad para estos estudiantes y que se publicarán a principios de curso en la página web de la Facultad en la pestaña de Estudiantes. Estas acciones atenderán a la normativa y procedimientos que resume la Instrucción del 7 de junio del Vicerrectorado de Organización Académica y Profesorado.

Atención presencial a grupos de trabajo

Cada tutor/a de los trabajos de los alumnos establecerá un calendario de tutorías con su alumnado .
Se establece además una atención por parte del responsable de la asignatura.
Profesor: David Morales Álamo
david.moralesalamo@ulpgc.es
928.45.88.70/88.86

Atención telefónica

Cada tutor/a de los trabajos de los alumnos establecerá un calendario de tutorías telefónicas con el alumnado que la haya sido asignado.
Se establece además una atención por parte del responsable de la asignatura.
Profesor: David Morales Álamo
david.moralesalamo@ulpgc.es
928.45.88.70/88.86

Atención virtual (on-line)

La atención tutorial se realizará, siempre que sea posible, de manera presencial.
El campus virtual de la asignatura lo utilizará el profesor/a para exponer alguna información relevante o bien para presentar materiales didácticos de la asignatura.
Se establece además una atención por parte del responsable de la asignatura.
Profesor: David Morales Álamo
david.moralesalamo@ulpgc.es
928.45.88.70/88.86

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. David Morales Álamo	(COORDINADOR)
Departamento: 236 - EDUCACIÓN FÍSICA	
Ámbito: 245 - Educación Física Y Deportiva	
Área: 245 - Educación Física Y Deportiva	
Despacho: EDUCACIÓN FÍSICA	
Teléfono: 928458870 Correo Electrónico: david.moralesalamo@ulpgc.es	

Dr./Dra. Covadonga Mateos Padorno	
Departamento: 236 - EDUCACIÓN FÍSICA	
Ámbito: 245 - Educación Física Y Deportiva	
Área: 245 - Educación Física Y Deportiva	
Despacho: EDUCACIÓN FÍSICA	
Teléfono: 928458871 Correo Electrónico: covadonga.mateos@ulpgc.es	

Dr./Dra. Rómulo Díaz Díaz

Departamento: 236 - EDUCACIÓN FÍSICA

Ámbito: 187 - Didáctica De La Expresión Corporal

Área: 187 - Didáctica De La Expresión Corporal

Despacho: EDUCACIÓN FÍSICA

Teléfono: 928458881 **Correo Electrónico:** romulo.diaz@ulpgc.es

Dr./Dra. José Antonio Serrano Sánchez

Departamento: 236 - EDUCACIÓN FÍSICA

Ámbito: 187 - Didáctica De La Expresión Corporal

Área: 187 - Didáctica De La Expresión Corporal

Despacho: EDUCACIÓN FÍSICA

Teléfono: 928458877 **Correo Electrónico:** jose.serrano@ulpgc.es

Dr./Dra. Joaquín Sanchís Moysi

Departamento: 236 - EDUCACIÓN FÍSICA

Ámbito: 245 - Educación Física Y Deportiva

Área: 245 - Educación Física Y Deportiva

Despacho: EDUCACIÓN FÍSICA

Teléfono: 928458892 **Correo Electrónico:** joaquin.sanchis@ulpgc.es

Dr./Dra. Javier Jesús Chavarren Cabrero

Departamento: 236 - EDUCACIÓN FÍSICA

Ámbito: 245 - Educación Física Y Deportiva

Área: 245 - Educación Física Y Deportiva

Despacho: EDUCACIÓN FÍSICA

Teléfono: 928458889 **Correo Electrónico:** javier.chavarren@ulpgc.es

Dr./Dra. José Antonio López Calbet

Departamento: 236 - EDUCACIÓN FÍSICA

Ámbito: 245 - Educación Física Y Deportiva

Área: 245 - Educación Física Y Deportiva

Despacho: EDUCACIÓN FÍSICA

Teléfono: 928458892 **Correo Electrónico:** Jose.Calbet@ulpgc.es

Dr./Dra. Miguel Ángel Betancor León

Departamento: 233 - EDUCACIÓN

Ámbito: 805 - Teoría E Historia De La Educación

Área: 805 - Teoría E Historia De La Educación

Despacho: EDUCACIÓN

Teléfono: 928458882 **Correo Electrónico:** miguel.betancor@ulpgc.es

Dr./Dra. Ulises Sebastián Castro Núñez

Departamento: 236 - EDUCACIÓN FÍSICA

Ámbito: 187 - Didáctica De La Expresión Corporal

Área: 187 - Didáctica De La Expresión Corporal

Despacho: EDUCACIÓN FÍSICA

Teléfono: 928458890 **Correo Electrónico:** ulises.castro@ulpgc.es

Dr./Dra. Pedro Sosa Alsó

Departamento: 236 - EDUCACIÓN FÍSICA

Ámbito: 187 - Didáctica De La Expresión Corporal

Área: 187 - Didáctica De La Expresión Corporal

Despacho: EDUCACIÓN FÍSICA

Teléfono: 928458871 **Correo Electrónico:** pedro.also@ulpgc.es

Dr./Dra. Marcos Martín Rincón

Departamento: 236 - EDUCACIÓN FÍSICA

Ámbito: 245 - Educación Física Y Deportiva

Área: 245 - Educación Física Y Deportiva

Despacho: EDUCACIÓN FÍSICA

Teléfono: 928457496 **Correo Electrónico:** marcos.martinrincon@ulpgc.es

Dr./Dra. Adelina González Muñoz

Departamento: 236 - EDUCACIÓN FÍSICA

Ámbito: 245 - Educación Física Y Deportiva

Área: 245 - Educación Física Y Deportiva

Despacho: EDUCACIÓN FÍSICA

Teléfono: 928458876 **Correo Electrónico:** adelina.gonzalez@ulpgc.es

Dr./Dra. David Gustavo Rodríguez Ruiz

Departamento: 236 - EDUCACIÓN FÍSICA

Ámbito: 187 - Didáctica De La Expresión Corporal

Área: 187 - Didáctica De La Expresión Corporal

Despacho: EDUCACIÓN FÍSICA

Teléfono: 928458881 **Correo Electrónico:** david.rodriguezruiz@ulpgc.es

Dr./Dra. Cecilia Dorado García

Departamento: 236 - EDUCACIÓN FÍSICA

Ámbito: 245 - Educación Física Y Deportiva

Área: 245 - Educación Física Y Deportiva

Despacho: EDUCACIÓN FÍSICA

Teléfono: 928458889 **Correo Electrónico:** cecilia.dorado@ulpgc.es

D/Dña. Miriam Martínez Cantón**Departamento:** 236 - EDUCACIÓN FÍSICA**Ámbito:** 245 - Educación Física Y Deportiva**Área:** 245 - Educación Física Y Deportiva**Despacho:** EDUCACIÓN FÍSICA**Teléfono:** **Correo Electrónico:** *miriam.martinez@ulpgc.es***Dr./Dra. José Miguel Álamo Mendoza****Departamento:** 236 - EDUCACIÓN FÍSICA**Ámbito:** 245 - Educación Física Y Deportiva**Área:** 245 - Educación Física Y Deportiva**Despacho:** EDUCACIÓN FÍSICA**Teléfono:** 928458873 **Correo Electrónico:** *josemiguel.alamo@ulpgc.es***Dr./Dra. Lourdes Sarmiento Ramos****Departamento:** 236 - EDUCACIÓN FÍSICA**Ámbito:** 245 - Educación Física Y Deportiva**Área:** 245 - Educación Física Y Deportiva**Despacho:** EDUCACIÓN FÍSICA**Teléfono:** 928459612 **Correo Electrónico:** *lourdes.sarmiento@ulpgc.es*